

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Prezios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6077

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gacetas 18 y 19 de Diciembre.*)

SECCION OFICIAL

Núm. 2913

DIPUTACION PROVINCIAL DE BALEARES

Debiendo verificarse en el presente mes de Diciembre el 15 sorteo semestral de las obligaciones series A y B emitidas por esta Diputación provincial para la contratación de un empréstito con objeto de contribuir á la suscripción Nacional para los gastos de la guerra y defensa de estas Islas; la Comisión provincial ha acordado celebrar dicho sorteo el día 27 de los corrientes á la una de la tarde en el salon de actos públicos de la propia Corporación.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los tenedores de las expresadas obligaciones.

Palma 20 de Diciembre de 1905.—El Presidente, José Alcover.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font.

Núm. 2914

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Ultimado el reparto de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y colonial de este término para el año de 1906 queda expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de seis días en la Secretaría de este Ayuntamiento; los cuales empezarán á contar desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Felanitx 16 de Diciembre de 1905.—El Alcalde, Bartolomé Huguet.—P. A. del A. y J. P.—Mateo Rossello, Secretario.

Núm. 2915

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA

Los repartimientos de la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria y por urbana correspondientes á este término municipal y año 1906, estarán expuestos al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días á contar desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.
Villafranca 17 Diciembre de 1905.—El Alcalde, Guillermo Morey.—El Secretario, Juan Rossello.

Núm. 2916

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Julio último.

Sesión ordinaria del día 1.º.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y de la correspondencia oficial de la semana. Quedó para estudiar una relación de altas y bajas en el amillaramiento de esta villa y el de San Lorenzo y el Reglamento de caminos vecinales. Se acordó pagar el contingente provincial del 2.º trimestre si el estado de fondos lo permite. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad sobre policía urbana y rural. Se acordó la liquidación de unas cuotas de consumos del estrarradio. Se acordó el pago de los empleados municipales y atenciones del presupuesto. Se aprobó un plano de fachada de casa. Se acordaron unas obras en la fuente de la villa y unos pilones para la pescadería. Se acordó la limpieza del pozo de la calle de Palma. Se prestó conformidad á una súplica del Sr. Gomila D. Miguel para que el Sr. Fiol presente en la próxima sesión á un vecino que firmó una instancia contra la capacidad de un concejal y para que se diese un voto de censura al Secretario.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y de la correspondencia oficial de la semana dándose el Ayuntamiento por enterado. Se aprobó el acta de arqueo correspondiente al 30 de Junio último y la distribución de fondos para el presente. Se facultó al Presidente ó á quien este delegare para asistir á una reunión convocada por la Diputación Provincial. Se acordó el pago de varias cuentas de servicios municipales. Se acordó confeccionar un libro registro de defunciones por el Juzgado Municipal. Se acordó el cumplimiento del Reglamento sobre caminos vecinales. Se acordó una comisión para la inspección y policía de la plaza de abastos. Se acordó la limpieza de los torrentes dentro diez días por los colindantes. Se acordó un socorro de lactancia de cinco pesetas mensuales á un vecino que ha acreditado su pobreza.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta anterior.—Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y de la correspondencia oficial de la semana. Se dió cuenta del fallo de la Comisión Provincial declarando incompatible para el cargo de concejal á D. Jaime Olver Noguera. Se acordó esperar una contestación de la Administración de Hacienda para constatar unos datos pedidos por el Juzgado de instrucción sobre perjuicios ocasionados por el arrendatario de consumos. Se dió cuenta por la Presidencia de un bando publicado sobre cedulas de extracción de semillas para la siembra. Se nombró una comisión sobre festejar á los excursionistas del tercer Congreso Otológico español á las Cuevas del Pirata. Se nombraron los contribuyentes que deben formar parte de la Junta Percial y se encargó á la Presidencia la formación de la terna de los que de-

be nombrar la Administración. Se dió cuenta de la recaudación obtenida por consumos durante el primer semestre y de las cantidades ingresadas al Tesoro y al Municipio por dicho concepto. Se acordó la adquisición de una gorra para el Jefe de la guardia Municipal. La reparación de una puerta, la compra de un bocoy para el riego de la vía pública y reparar los corrillos de la fuente pública. Se acordó el estudio de los extremos expuestos por el Sr. Cabrer como resultado de la reunión de Alcaldes celebrada en la Diputación Provincial para normalizar la Hacienda municipal.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y de la correspondencia oficial. Por la Presidencia se dió cuenta de haber suspendido al Secretario del Ayuntamiento D. Juan Parera. Se nombró Secretario interino á D. Francisco Nadal y Servera. Se dió cuenta de los Alcaldes de barrio nombrados para el casco de la villa y por la Colonia del Carmen. Se acordó el pago de unas dietas por comisiones. Se pasó á la comisión de obras un plano de reforma de fachada de casa. Se acordó hacer unas reparaciones en la cisterna del Claustro y pagar del capítulo de imprevistos el importe de un bocoy y sus anexos para el riego de la vía pública. Se pasó á la comisión de contabilidad para su estudio y dictamen un recurso del ex-secretario de este Ayuntamiento D. Juan Jaime Ferrer reclamando haberes. Se nombró una comisión para acordar y ejecutar una proposición sobre vestuario de la Guardia Municipal. Se acordó publicar un bando para que todos los que tengan en sus fincas rústicas norias ó pozos sin brocal los tapien ó construyan un brocal de un metro de altura dentro el término de ocho días y que de lo contrario se verifique por la Alcaldía á costa de los interesados.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y de la correspondencia oficial de la semana. Se dió cuenta de haberse declarado incompatible para el cargo de concejal á D. Lorenzo Homar y se designó á ocupar la 3.ª Tenencia que aquel deja vacante á D. Mateo Bonet como concejal de mayor número de votos. Se acordó el pago de sus haberes á los empleados municipales y el del alumbrado público á los Sr. Servera y Melis. También el pago con cargo al capítulo de imprevisto de la cera consumida en el entierro del que fué concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Pastor. Se nombró el comisionado para efectuar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo. Se concedió permiso á D. Gerónimo Mesquida para efectuar sin perjuicio de tercero ciertas obras en el torrente de la Sinia. Se admitió la dimisión presentada por el Hospiciero de esta villa y se nombró en su sustitución á Jorge Morey y Bauús. Se nombró á D. Bartolomé Frau representante de este pueblo para la formación del presupuesto carcelario para el año próxi-

mo. Se acordó la destitución del oficial segundo de la Secretaría D. Miguel Oliver Fernández nombrándose en su sustitución á D. Rafael Nadal Ribot. Se autorizó á un vecino para que cierre con cuidado el brocal de un pozo situado en una finca de su propiedad.

JUNTA MUNICIPAL

No se tomó acuerdo alguno durante este mes.

El precedente extracto fué aprobado en sesión de ayer.

Manacor 13 de Agosto de 1905.—El Alcalde, Francisco Gomila.—P. A. del A.—El Secretario interino, Francisco Nadal.

Núm. 2917

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa en las sesiones celebradas durante el mes de Julio próximo pasado, que se forma por la Secretaría en cumplimiento y á los efectos del art. 109 de la Ley municipal y el párrafo 5.º del art. 33 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento de 14 Junio último.

Sesión ordinaria del día 2 en 2.ª convocatoria.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» y la correspondencia de la semana.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo, y acordó su publicación en el «Boletín Oficial».

Se aprobaron varias cuentas por modulación y honorarios de peritaje.

Se aprobó la cuenta de los bagajes facilitados durante el segundo trimestre del corriente año.

Se examinó la liquidación del presupuesto de 1904 y las relaciones nominales de deudores y acreedores formadas en virtud del R. D. de 21 Marzo y R. O. de 18 Abril del actual año, siendo todo ello aprobado, y acordada su remisión al Gobierno Civil.

Se acordó el pase á informe de la Comisión de Fomento de varias instancias en solicitud de permisos para efectuar obras.

Se acordó conceder permiso á Isabel Garí Cardell para abrir un portal en la casa n.º 29 de la calle de la Unión.

Se concedió al vecino Miguel Mut Mulet el solar número 37 del cuadro 2.º en el Cementerio Católico, para construir una sepultura.

Se aprobaron los expedientes de fallidos instruidos por el recaudador ejecutivo del Impuesto de consumos de este Ayuntamiento, correspondientes al reparto de 1904.

Se examinó y aprobó la cuenta rendida por el Recaudador de la Prestación personal, del padrón correspondiente al año 1904.

Y se acordó la subasta de la tierra recogida en los caminos vecinales con la limpieza de las cunetas, y de varios objetos

inservibles que existen almacenados en el edificio del convento.

Sesión ordinaria del día 9 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones de interés de los «Boletines Oficiales» de la semana y la correspondencia recibida durante la misma.

Se dió cuenta de un recurso de alzada interpuesto por el Concejal D. Juan Salvá contra el acuerdo de día cuatro de Junio último concediendo varios permisos de obras en el caserío del Arenal, y se acordó que la Alcaldía redacte el oportuno informe dándose cuenta de él en la siguiente sesión.

Se concedió permiso para efectuar obras a los vecinos Miguel Fullana Noguera, Miguel Garcías Garau, Bernardo Vidal Amengual, Pedro A. Ginard Pons, Miguel Vidal Juliá y Pedro Romaguera.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1904; y después de haber sido examinadas, quedaron fijadas definitivamente tal como las formularon sus cuentadantes, acordándose al propio tiempo admitir la de propiedades y derechos y que se expongan al público durante quince días a efectos de reclamación.

Sesión ordinaria del día 16 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones de interés publicadas en los «Boletines Oficiales» de la semana y la correspondencia recibida durante la misma.

Se aprobaron varias cuentas por diferentes servicios.

Se acordó una gratificación de 400 pesetas a D. Mateo Oliver Ferretjans por trabajos en la Secretaría, otra de 348'75 pesetas a Gabriel Salvá por dietas como escribiente temporero, y otra a D. Antonio Monserrat como honorarios, por el justiprecio de dos parcelas, de veinte pesetas; y el pago con cargo al capítulo de Imprevistos de una cuenta de D. Juan Salvá Mas notario por derechos de dos actas de subasta para el arriendo del impuesto de consumos, y de otra de Miguel Oliver por encargos y mandas hechas durante el año.

Se acordó el pase a informe de la Comisión de Fomento de dos instancias de obras, una de Miguel Cardell Llompart y la otra de Franco Jaume Salvá.

Se dió cuenta de la liquidación del reparto de consumos del año 1904, presentado por el Recaudador D. Guillermo Santandreu y se acordó su pase a la Junta Municipal para su aprobación definitiva.

Se dió cuenta del resultado obtenido con la subasta de la tierra de cunetas, que asciende a 87'75 pesetas, y se aprobaron definitivamente los remates.

También se dió cuenta de la subasta de los varios efectos que existen en el Convento almacenados, la cual por falta de pastores se declaró desierta.

Se leyó el informe redactado por la Alcaldía, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión última, al recurso de alzada interpuesto por el Concejal D. Juan Salvá contra el acuerdo de cuatro de Junio último, y fué aprobado, acordándose su remisión al Gobierno Civil.

Y finalmente se presentaron al Ayuntamiento los modelos de las obligaciones nominativas y al portador que se han de emitir para el pago de las bajas de consumos que adeuda este Municipio, y fueron aprobadas, acordándose su impresión.

Sesión ordinaria del día 23 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones de interés publicadas en los «Boletines Oficiales» de la semana y la correspondencia recibida durante la misma.

Se acordó conceder permiso, para las obras que tienen solicitadas, a Miguel Cardell Llompart y Franco Jaume Salvá.

Se examinaron y aprobaron las relaciones semanales de jornales y materiales de las obras efectuadas por administración durante el mes de Junio último y lo que ya trascurrido del corriente.

Se aprobó una cuenta de medicinas facilitadas por el Farmacéutico D. Mateo Camps, y acordó una gratificación de doscientos veinte y siete pesetas a favor de Lorenzo Capellá por dietas de escribiente temporero en la Secretaría.

Se aprobó una cuenta de José Catañy por encendidas extraordinarias del alumbrado público de 1904.

Se acordó alquilar un local para destinarlo a corral comun, en atención a que del que se disponía su dueño lo necesita para otros usos.

Se examinó y aprobó la cuenta rendida por el encargado de la recaudación de los derechos del corral comun, que durante lo trascurrido del actual año ha producido 32'70 pesetas,

Y se acordó dejar sobre la mesa, para su discusión y aprobación en una de las próximas sesiones una proposición hecha por el Concejal D. Juan Mojer para que se haga una estadística del arbolado existente en el término municipal y de la riqueza rústica, para poder comprobar la que figura en el amillaramiento.

Sesión extraordinaria en 1.ª convocatoria del día 25.—Se admitió la dimisión de Alcalde presentada por D. Miguel Puig Salvá, fundada en motivos de Salud, quedando designado para sustituirle con arreglo al art. 52 de la Ley municipal D. Rafael Cañellas Caldés.

Se admitió igualmente la dimisión de primer Teniente presentada por D. Antelmo Roig Oliver, fundada en motivos de salud, quedando designado para sustituirle en virtud de la misma disposición Don Antonio Catañy Salvá.

Se admitieron las dimisiones presentadas por los siguientes empleados: Oficial de estadística, encargado del reloj, oficial sache, capataz de peones y doce camineros, nombrándose en su sustitución con carácter interino y para cubrir dos vacantes más de Peon que ya existían, a los siguientes individuos: para Oficial de estadística a D. Miguel Verdura Pons de Gabriel, para Oficial Sache a D. Juan Salvá Mulet, para encargado del reloj a D. Damian Font Trobat, para Capataz de peones a D. Antonio Catañy Tomás y para Peones a D. Antonio Vidal Tomás, D. Tomás Mulet Noguera, D. Pedro Jaume Clar, D. Bartolomé Puigserver Salvá, D. Bartolomé Sastre Noguera, D. Arnaldo Matas Alemany, D. Jaime Mut Gallard, Don Bartolomé Pocovi Salas, Don Sebastian Mayol Salvá, D. Juan Rubi Salvá, D. Damian Sbert Puigserver, D. Miguel Taberner Pastor, D. Miguel Verdura Pons de Antonio y D. Cristobal Salvá Salvá.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 30.—Se aprobó el acta de la ordinaria última.

Se ratificaron los acuerdos de la extraordinaria del día 25, aprobándose después el acta.

Se leyeron las disposiciones de interés publicadas en los «Boletines Oficiales» de la semana, y la correspondencia recibida durante la misma.

El Sr. Alcalde accidental dió cuenta de haber nombrado, en uso de las facultades que le concede la Ley municipal, con carácter interino, Cabo de la Guardia Municipal a D. Antonio Tomás García y como guardias a Sebastian Vidal, José Taberner, Lorenzo Sastre, Antonio Rubi, Guillermo Clar, Antonio Salvá, Rafael Gari, Bartolomé Sastre y Bernardo Salvá.

Se aceptaron las dimisiones que de los cargos de Recaudador de Consumos y de la Prestación personal y de Depositario ha presentado D. Guillermo Santandreu, nombrándose en su sustitución para el de Recaudador a D. Gabriel Tomás Catañy, y para el de Depositario a D. Miguel Puigserver Ros; acordándose que el Sr. Santandreu haga entrega del efectivo, recibos y documentos a los nombrados, rendiendo cuenta al Ayuntamiento de la recaudación que tenga efectuada del reparto de consumos de 1905.

Y se acordó practicar ciertas reparaciones en la acequia de la fuente pública y adquirir sombreros de palma para la Guardia municipal.

Lluchmayor 5 de Agosto de 1905.—El Secretario, Guillermo Aulet.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el precedente extracto correspondiente al mes de Julio en la sesión ordinaria de ayer.

Lluchmayor 7 de Agosto de 1905.—Certifico.—Guillermo Aulet, Secretario.—V.º B.º.—El Alcalde, Catañy.

Núm. 2918

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto del corriente año, que se forma por la Secretaría en cumplimiento del artículo 109 de la Ley municipal y artículo 33 párrafo 5.º del Reglamento de 14 de Junio último.

Sesión extraordinaria del día 2 en 1.ª convocatoria.—Se dió cuenta de que la Excm. Comisión provincial había aceptado las dimisiones presentadas por los Concejales D. Bartolomé Santandreu Torrens, D. Antonio Caldés Mut, D. Rafael Cañellas Caldés, D. Juan Mir Compañy y D. Jaime Rubi Tomás, quedando enterado el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio del Gobierno civil nombrando concejales interinos para cubrir las vacantes expresadas y la producida por D. Salvador Llompart Torrens, a D. Sebastian Mut Salvá, D. Damian Sastre Garau, D. Antonio Salvá Tomás, D. Mateo Pons Barceló, D. Antonio Jaume Salvá y D. Juan Lladó Amengual, quedando igualmente enterada la Corporación.

Se dió posesión a estos Concejales interinos, y se procedió a cubrir las vacantes que en los cargos del Ayuntamiento resultaban vacantes en virtud de las dimisiones aceptadas, resultando designados, para el de Alcalde D. Antonio Catañy Salvá, para el de primer Teniente D. Antonio Tomás Catañy, para el de segundo Teniente D. Rafael Contesti Barceló y para el de Interventor D. Sebastian Mut Salvá.

Sesión ordinaria del día 6 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la ordinaria última.

Se ratificaron los acuerdos de la extraordinaria del día dos, y se aprobó el acta.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Julio último.

Se designó a los Concejales que deben ocupar las vacantes producidas en las comisiones permanentes.

Se nombraron escribientes temporeros a D. Damian Font Monserrat, D. Antonio Juliá Oliver, D. Antonio Juliá Tomás y D. Baltasar Clar Salvá, ratificándose la autorización al Sr. Secretario para que en casos necesarios pueda designar a otros.

Se nombraron varios maestros albañiles, carpinteros y herreros para los trabajos del Ayuntamiento.

Y se acordó celebrar la fiesta del pueblo del actual año con la solemnidad de costumbre, designándose a una comisión de Concejales para la organización de los festejos.

Sesión ordinaria del día 13 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron las disposiciones de los «Boletines Oficiales» de la semana y la correspondencia.

Se dió cuenta de las existencias de que se han hecho cargo el Recaudador D. Gabriel Tomás Catañy y el Depositario Don Miguel Puigserver Ros al tomar posesión de sus destinos.

Se dió cuenta de la liquidación parcial del reparto de consumos del actual año, rendida por el ex-recaudador D. Guillermo Santandreu Mular y se acordó pasarla a la Junta municipal para su aprobación definitiva.

Se examinó y aprobó la cuenta rendida por el Recaudador de las cédulas personales D. Lorenzo Capella Capellá.

Se nombró agente ejecutivo del Ayuntamiento a D. Gabriel Tomás Catañy por dimisión de D. Guillermo Santandreu Mular.

Se hizo el nombramiento de los Peritos repartidores y suplentes de la Junta pericial que deben renovarse en el actual año y se formó la propuesta de terna para los que son de nombramiento de la Administración.

Se acordó el traslado de la Pescadería del pescado de corte a la plazoleta de Cas Fraves.

Se acordó proveer en propiedad la plaza de Médico titular.

Se acordó proponer al Señor Ecónomo la sustitución del Custos del Oratorio de Nuestra Señora de Gracia, por no ser el que actualmente tiene el nombramiento del agrado de la Corporación.

El Concejal D. Juan Salvá Tomás propuso que se exigiera al Recaudador y al Depositario la oportuna fianza para el desempeño de sus cargos y la Corporación acordó conforme a la propuesta y que ella sea personal en atención al carácter interino de su nombramiento.

El mismo Concejal propuso que se obligue a los Guardias Municipales a costearse el uniforme, que deberá consistir, en traje de gala formado de guerrera, pantalón y capote de paño, ros y gorra del mismo color y zapatos negros, y dos trajes de rayadillo para diario con sombrero de ala ancha. Se acordó dejar la propuesta sobre la mesa para resolver en otra sesión.

El Concejal D. Damian Sastre propuso el nombramiento de un individuo sin sueldo ni retribución para que se encargue de hacer los pregones y las subastas, quedando acordado dejar la proposición sobre la mesa.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» de la semana y la correspondencia.

Se acordó continuar las obras de reforma del torrente de Son Marió.

Se acordó practicar ciertas reparaciones en el edificio la Vicaría.

Sesión ordinaria del día 27 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron los «Boletines Oficiales» y la correspondencia de la semana.

Se aprobaron varias solicitudes de obras y se concedió un solar para construir una sepultura en el Cementerio Católico.

Se acordó subastar un montón de tierra extraída del torrente de Son Marió.

Se acordó asistir y contribuir a los adornos que deben hacerse para la fiesta que el día ocho del próximo Septiembre ha de efectuarse, con motivo de la oración nocturna que se inaugurará en este pueblo.

Se designaron los locales en donde han de instalarse las mesas electorales en las elecciones de Diputados a Cortes que deben celebrarse el día diez de Septiembre.

Se aprobó una transferencia de crédito dentro del actual presupuesto.

Y se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1906.

Lluchmayor 1.º Septiembre de 1905.—El Secretario, Guillermo Aulet.—V.º B.º.—El Alcalde, Catañy.

Aprobado el anterior extracto por el Ayuntamiento en la sesión de ayer.

Lluchmayor 4 de Septiembre de 1905.—Certifico.—El Secretario, G. Aulet.

Núm. 2919

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Agosto último.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 5.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó definitivamente el Registro de vecinos pobres.

Se aprobó el extracto de sesiones del mes de Julio último, acordándose su remisión al Gobierno civil de provincia para los efectos que sean procedentes.

Se acordó la distribución mensual de fondos.

Se aplazaron varios asuntos para otra sesión, a causa de hallarse enfermo el señor Alcalde.

Y se acordó hacer constar en acta el disgusto con que vé esta Corporación las denuncias de que es víctima el señor Secreta-

rio de lamisma, dada su laboriosidad, celo é inteligencia con que viene desempeñando el cargo.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó hacer constar en acta que don Juan Joy y Pizá, fallecido con esta misma fecha, ha merecido bien de esta ciudad, como Alcalde.

Se enteró de varios pésames por la sentida muerte del mismo señor Alcalde.

Y se acordó suspender la orden del día, aplazando sus asuntos para otras sesiones, como merecido homenaje al recuerdo del finado Alcalde.

Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 16.—Previo concurso, se acordó aceptar en principio la pieza de tierra que D. Guillermo Rollán Estades posee cerca el puente «de los Ases», para la construcción de un matadero de nueva planta en esta ciudad, y tramitar el expediente con arreglo á lo prevenido en la R. O. de 19 de Junio de 1901.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 19.—Se aprobó el acta de la ordinaria y extraordinaria anteriores, quedando ratificados los acuerdos contenidos en la última.

Para las vacantes de Alcalde, y primer y tercer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento fueron respectivamente nombrados D. Pedro Mora Arbona, don Ramón Escalés Deyá y D. Juan Pizá Mayol, reemplazando al Sr. Escalés en sus ausencias D. Jaime Marqués Rullán.

Se aplazó para otra sesión el asunto relativo á la adquisición de un pequeño solar entre la calle de Isabel 2.ª y la de Canals.

Se acordó levantar un plano de la parte del ex-convento de Franciscanos, contigua al huerto denominado «de los Frares» de D. Guillermo Rullán Estades.

Se enteró de las gracias dadas por la Excm. Diputación provincial por la instalación de la colonia escolar en el edificio de Santa Catalina del puerto de esta ciudad.

Se acordaron varios pagos. Se acordó pasaran á examen de la Comisión de contabilidad varias cuentas por obras municipales.

Se aplazó para otra sesión ocuparse de los destinos de Guardia municipal y de Eucargado de la estación telegráfica, como también de la reorganización de los servicios de policía urbana y rural.

Se acordó satisfacer varias liquidaciones por obras para conducción de la fuente del Rafal á la barriada del puerto.

Se acordó interponer recurso de alzada contra la nueva clasificación de las plazas de médicos titulares de esta provincia.

Se acordó pasara á la Comisión de Obras una instancia de D. Damián Deyá para obras de interés particular.

Se concedieron varias autorizaciones para obras de igual interés á favor de don Juan Estarellas y D. Jaime Juan Joy.

Se acordaron varios pagos. Y se acordó facultar á la Comisión de Beneficencia, á su Director y Administradores, para formular un proyecto de Reglamento interior para el establecimiento que está bajo su dependencia y administración.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se concedió una autorización para obras de interés particular á favor de D. Antonio Magraner.

Se acordó que para obras de igual interés, pase á la Comisión de Obras una instancia de D. Miguel Bauzá.

Se acordó el pago de varias comisiones á Palma.

Y se enteró del sentido pésame del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma por el fallecimiento del Alcalde de esta ciudad D. Juan Joy y Pizá.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior.

Y se nombró una Comisión para examinar y censurar las cuentas del ejercicio de 1904.

Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Y se acordó la aprobación definitiva de las cuentas del ejercicio de 1904.

Sóller 2 de Septiembre de 1905.—Amador Canals, Secretario.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día nueve del mes actual fué aprobado el anterior extracto y acordada su remisión al M. I. Sr. Gobernador de esta provincia á los efectos procedentes.

Sóller 11 Septiembre de 1905.—Amador Canals, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro J. Mora.

Núm. 2920

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA
Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Agosto, el cual se forma en cumplimiento y á los efectos que previene el art. 109 de la Ley Municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 7 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios ordenados por la Superioridad. Se aprobó la distribución de fondos de Agosto. Se aprobó el extracto de los acuerdos de Julio. Se nombró en comisión al Concejal D. Pedro Serra para concurrir á Inca á dos juntas, en representación del Ayuntamiento. Se aprobó una cuenta de José Bonnin. Se aprobó un gasto por listas electorales y el pago de un servicio prestado y aprobado. Se acordó gestionar la compra de una casa de D. Francisco Segura con destino á alojamiento de la Guardia Civil y que se someta el asunto á la Junta Municipal. Se acordó que por la Comisión de Hacienda junto con el Sr. Alcalde se proceda á la formación del proyecto del presupuesto para 1906. Se aceptó la dimisión del Depositario D. Juan Comas y se nombró en su lugar á D. Antonio Serra Seguí. Se aprobó la cuenta de gastos é ingresos por funciones y festejos de la festividad de S. Jaime.

Sesión del día 14 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios. Se acordó recurrir contra la clasificación del Médico Titular de esta Villa, y se aprobaron cuatro cuentas por diferentes conceptos de los Sres. Pons, Bonnin y Pomar.

Sesión del día 21 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios. Enterado el Ayuntamiento de las próximas elecciones de Diputados á Cortes y de Compromisarios para Senadores, se acordó el cumplimiento de lo que está prevenido. Se acordó reproducir los bandos para que los vecinos limpien las cuadras y corrales y saquen los cerdos fuera de la población.

Sesión del día 28 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó la anterior y se acordó el cumplimiento de servicios. Se acordó la forma como debe expedirse el certificado que reclama el Juez de primera Instancia de Inca referente á la prolongación de la calle Rica. Se acordó declarar prófugo al Mozo de 1903 Miguel Munar Simó por falta de presentación. Se acordó la designación de locales para las elecciones de Diputados á Cortes.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 5.—Se nombró una comisión del seno de la Junta para que examine las cuentas de este Municipio de 1904 y dictamine sobre ellas.

Sesión extraordinaria del día 20.—Se acordó declarar de utilidad pública la compra de la casa de don Francisco Segura para destinaria á cuartel de la Guardia Civil, suspender las obras de la que debía construirse en la Plaza del Mercado, y someter el asunto á la resolución del Sr. Gobernador para en su vista proceder á lo que haya lugar.

Sesión extraordinaria del día 22.—Se aprobó la anterior y se aprobaron definitivamente las cuentas Municipales de 1904 votándose por unanimidad el dictamen de la Comisión que al efecto fué nombrada.

La Puebla 1.º de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Lorenzo Bannasar.—El Secretario, Eleuterio Marqués. Leído y aprobado en sesión de este Ayuntamiento del día de hoy.

La Puebla 4 de Septiembre de 1905.—Eleuterio Marqués, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Bannasar.

Núm. 2921

AYUNTAMIENTO DE INCA
Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Día 4.—Se aprobó el acta de la anterior, el extracto de acuerdos del mes anterior, y la distribución de fondos para el actual. Se acordó fuese pasada á informe de la comisión de obras una instancia de D. Leonardo Siquer, sobre reforma del perímetro de las calles de la Muestra y de Jesús. Fué designado vocal de la Junta de caminos vecinales D. Sebastian Gelabert Oliver.

Día 18.—Fué aprobada la precedente acta. Quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que le incumben continuadas en los Boletines recibidos desde la última sesión. Se acordó el informe que debe evacuarse á una instancia de Francisca Salas, relativa á consumos. También fueron aprobados varios expedientes de consumos, cuyas bajas tenia propuestas el recaudador respectivo. En vista de varias explicaciones del Sr. Presidente, se acordó publicar el concurso de

subasta de las obras que han de ser objeto de ampliación del edificio Cuartel adquirido por el Ayuntamiento.

Día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Quedó enterado el Ayuntamiento de los servicios que preceptúan los «Boletines Oficiales» recibidos durante la semana. Se concedieron dos permisos á particulares para construir dos nuevas casas. Fué aprobada bajo determinadas condiciones á petición de D. Leonardo Siquer la variación de los perímetros de las calles de la Muestra y de Jesús, previos los trámites reglamentarios.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, de que certifico en Inca á 9 de Septiembre de 1905.—Salvador Castañer.—V.º B.º—El Alcalde, Domingo Alzina.

Núm. 2922

D. Andrés Kith y Rodriguez, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Manacor.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte días, la finca que se describirá embargada á los hermanos Lorenzo, Pedro Juan y Juan Riera y Valens, en autos ejecución de sentencia, sobre pago de pesetas seguidos á instancia de D. Bartolomé Bosch y Cerdá, vecino de Palma, cuya finca es

Una pieza de tierra del precio Las Covas del término de Petra de cabida de cuatro cuarteradas y tres cuarterones, equivalentes á tres hectáreas, treinta y siete áreas, treinta y nueve centiáreas, lindante por el Norte con el predio El Bosch y con camino de establecedores, por Este con tierra de José Grimalt y Sureda y con la de Miguel Bruset de la misma procedencia mediante camino de establecedores, por Oeste con tierras de Gabriel Ferrer y de Sebastian Riera de la misma procedencia y por Sur con tierras de Rafael Mesquida de igual procedencia, valua la en setecientas pesetas.

En su consecuencia quien quiera hacer postura á la finca descrita anteriormente acuda á los estrados de este Juzgado el día veinte de Enero próximo á las once, día y hora señalados para su remate que se adjudicará al que ofrezca mejor postura siempre y cuando cubra las dos terceras partes del justiprecio, verificándose dicha venta bajo los pactos y condiciones siguientes:

1.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio, cuyas consignaciones se devolverán á sus dueños acto seguido del remate excepto la del mejor postor que quedará en depósito como garantía y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Se ha considerado como título suficiente de propiedad de la finca la certificación de gravámenes librada por el Señor Registrador de la propiedad de este Partido que obra en autos y podrán examinar los licitadores.

3.ª Los gastos de subasta, remate y otorgamiento de la escritura pública de traspaso serán de cargo del comprador.

Dado en Manacor á doce Diciembre de mil novecientos cinco.—Andrés Kith.—Ante mí, Miguel Marcó.

Núm. 2923

D. Juan Socias Miralles, Juez municipal de la villa de Montuiri (Balears.)

Hago saber: Que en providencia de hoy recada al expediente posesorio solicitado por Jaime Cerdá Mora y Jaime Cerdá Mesquida de las fincas Son Miró de ciento sesenta y tres áreas sesenta y una centiárea, á los efectos del art. 402 de la Ley hipotecaria se cita á Bartolomé Garí Casas sus herederos por haber fallecido éste y á cuantos se crean con derecho á dicha finca para que dentro de ocho días desde la inserción al BOLETIN OFICIAL se presenten á manifestar lo conveniente bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Montuiri trece Diciembre de mil novecientos cinco.—Juan Socias.—Juan Miralles, Secretario.

Núm. 2924

PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DE MAHÓN

Mes de Diciembre de 1905

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Día 12.—Nombre del vendedor, don Francisco Bosch.—Vecindad, Mahón.—Clase del artículo, harina flor.—Cantidad, 5 quintales métricos.—Precio de la unidad del artículo, 45 pesetas.—Importe, 225 id.

Día 12.—Nombre del vendedor, señores Tudurí hermanos.—Vecindad, id.—Clase del artículo, sal.—Cantidad, 2 id.—Precio de la unidad del artículo, 6 pesetas.—Importe, 12 id.

Día 12.—Nombre del vendedor, los mismos.—Vecindad id.—Clase del artículo, paja corta.—Cantidad, 200 id.—Precio de la unidad del artículo, 9'75 pesetas.—Importe, 1.950 id.

Día 12.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, id.—Clase del artículo, leña en rama.—Cantidad, 125 id.—Precio de la unidad del artículo, 1'90 pesetas.—Importe, 237'50 id.

Día 12.—Nombre del vendedor, don Cristóbal Gomila.—Vecindad, id.—Clase del artículo, carbón cok.—Cantidad, 10 id.—Precio de la unidad del artículo, 6 pesetas.—Importe, 60 id.

Total, 2.484'50 pesetas.

Mahón 12 de Diciembre de 1905.—El Depositario de efectos, Antonio Moragriega.—V.º B.º—El Director, Ignacio Mendez Alzola.

Núm. 2925

Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el indicado mes.

Día 12.—Nombre del vendedor, señores Tudurí hermanos.—Vecindad, Mahón.—Clase, petróleo.—Cantidad, 600 litros.—Precio del artículo, 0'90 pesetas.—Importe, 540 id.

Día 12.—Nombre del vendedor, don Cristóbal Gomila.—Vecindad, id.—Clase, carbón.—Cantidad, 80 quintales.—Precio del artículo, 12 pesetas.—Importe, 960 id.

Día 12.—Nombre del vendedor, D. Gabriel Pons.—Vecindad, id.—Clase, ceniza.—Cantidad, 300 kilogramos.—Precio del artículo 0'05 pesetas.—Importe, 15 id.

Total, 1.515 pesetas.

Mahón 12 de Diciembre de 1905.—El Depositario de efectos, Antonio Moragriega.—V.º B.º—El Director, Ignacio Mendez Alzola.

Núm. 2925

INSPECCION PROVINCIAL

de primera enseñanza

Circular á los Maestros y Maestras de Escuela pública ó asimilada á Escuela pública por ser subvencionada ó de patronato.

La Subsecretaria de Instrucción pública y Bellas Artes en circular de 25 de noviembre último, publicada en la Gaceta del 2 del corriente ha ordenado á los Maestros y Maestras, propietarios ó interinos, de las escuelas públicas y asimiladas á tales, la formación de un cuadro estadístico, cuyos datos recomiendo se llenen con la mayor exactitud y puntualidad.

Es preciso que para cumplir esta formalidad, antes del día 5 de Enero próximo, dichos funcionarios remitan por duplicado los estados á que hace referencia la citada circular á esta Inspección para que tenga el tiempo necesario de informarlos y elevarlos á la Superioridad antes del 15 de Enero venidero, plazo señalado para ello en la 2.ª instrucción de la Orden circular expresada.

Encarezco por último el cumplimiento de este deber para evitarme el sentimiento de tener que incluir en la relación de que tratan las instrucciones 3.ª y 6.ª á los Maestros que dejaren de cumplir, dentro del plazo que se les señala, el trabajo que se les encomiende.

Palma 18 de Diciembre de 1905.—El Inspector, Andrés Morey.

Depositaria de fondos municipales de Ibiza

CUENTA del 3.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	848'11
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	13645'31
Cargo	14488'42
Data por pagos verificados en igual trimestre	14438'12
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	50'30

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	»	»	»
2 Montes	»	»	»
3 Impuestos	3080'13	1556'56	4636'69
4 Beneficencia	2364'25	1031'25	3395'50
5 Instrucción pública	937'50	937'50	1875'00
6 Corrección pública	3831'62	717'44	4549'06
7 Extraordinarios	6'00	10'00	10'00
8 Resultas	»	1808'38	1808'38
9 Ampliación	7010'04	»	7010'04
10 Recursos legales para cubrir el déficit	14498'33	7584'18	22082'51
11 Reintegros	»	»	»
Cargo pesetas	31727'87	13645'31	45373'18
PAGO			
1 Gastos del Ayuntamiento	3723'43	1709'53	5432'96
2 Policía de seguridad	1235'28	486'75	1722'03
3 Policía urbana y rural	1656'41	602'72	2259'13
4 Instrucción pública	3257'87	645'82	3903'69
5 Beneficencia	4680'39	2406'74	7087'13
6 Obras públicas	1276'65	1175'72	2452'37
7 Corrección pública	3502'26	1639'18	5141'44
8 Montes	»	»	»
9 Cargas	4498'37	5756'46	10255'03
10 Obras de nueva construcción	»	»	»
11 Imprevistos	46'25	15'00	61'25
12 Resultas	»	»	»
13 Ampliación	7039'70	»	7039'70
Data pesetas	30916'61	14438'12	45354'73

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ibiza á 30 Septiembre de 1905.—El Depositario, Bartolomé Ramón.—Conforme.—El Secretario-Contador, Arturo Pérez-Cabrero.—V.º B.º—El Alcalde, B. Rosselló.

Depositaria de fondos municipales de Santa Eulalia

CUENTA del 3.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	796'95
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	1531'15
Cargo	2328'10
Data por pagos verificados en igual trimestre	1895'26
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	432'84

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	»	»	»
2 Montes	»	»	»
3 Impuestos	»	»	»
4 Beneficencia	»	»	»
5 Instrucción pública	»	»	»
6 Corrección pública	»	»	»
7 Extraordinarios	»	»	»
8 Resultas	»	»	»
9 Recursos legales para cubrir el déficit	4960'00	1530'15	6490'15
10 Reintegros	»	»	»
11 Ampliación	3129'38	»	3129'38
Cargo pesetas	8089'38	1530'15	9619'53
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	2357'68	1007'39	3365'07
2 Policía de seguridad	»	»	»
3 Policía urbana y rural	»	»	»
4 Instrucción pública	»	»	»
5 Beneficencia	397'25	427'25	824'50
6 Obras públicas	90'00	90'00	180'00
7 Corrección pública	218'12	218'12	436'24
8 Montes	»	»	»
9 Cargas	1000'00	»	1000'00
10 Obras de nueva construcción	»	»	»
11 Imprevistos	100'00	152'50	252'50
12 Resultas	1912'64	»	1912'64
13 Ampliación	2557'91	»	2557'91
Data pesetas	8633'60	1895'26	10528'86

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Santa Eulalia á 6 Octubre de 1905.—El Depositario, Antonio Mari.—Conforme.—El Secretario-Contador, Juan Mari.—V.º B.º—El Alcalde, Mari.

Depositaria de fondos municipales de San José

CUENTA del 3.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	2212'91
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	2554'38
Cargo	4767'29
Data por pagos verificados en igual trimestre	4246'65
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	520'64

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	»	»	»
2 Montes	»	»	»
3 Impuestos	»	»	»
4 Beneficencia	»	»	»
5 Instrucción pública	»	»	»
6 Corrección pública	»	»	»
7 Extraordinarios	»	»	»
8 Resultas	»	»	»
9 Recursos legales para cubrir el déficit	4070'94	2554'38	6625'32
10 Reintegros	»	»	»
11 Ampliación	3232'51	»	3232'51
Cargo pesetas	7303'45	2554'38	9857'83
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	2720'03	679'00	3399'03
2 Policía de Seguridad	»	»	»
3 Policía urbana y rural	»	»	»
4 Instrucción pública	75'00	300'00	375'00
5 Beneficencia	101'50	»	101'50
6 Obras públicas	200'00	»	200'00
7 Corrección pública	568'69	284'32	853'01
8 Montes	»	»	»
9 Cargas	»	2983'33	2983'33
10 Obras de nueva construcción	»	»	»
11 Imprevistos	»	»	»
12 Resultas	»	»	»
13 Ampliación	1425'32	»	1425'32
Data pesetas	5090'54	4246'65	9337'19

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San José á 30 Septiembre de 1905.—El Depositario, Bernardo Tur.—Conforme.—El Secretario-Contador, Pedro Escanellas.—V.º B.º—El Alcalde, Ribas.

Depositaria de fondos municipales de San Antonio Abad

CUENTA del 3.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	812'83
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	400'00
Cargo	1212'83
Data por pagos verificados en igual trimestre	100'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue	1112'83

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios	»	»	»
2 Montes	»	»	»
3 Impuestos	»	»	»
4 Beneficencia	»	»	»
5 Instrucción pública	»	»	»
6 Corrección pública	»	»	»
7 Extraordinarios	»	»	»
8 Resultas	1275'89	»	1275'89
9 Recursos legales para cubrir el déficit	4127'81	400'00	4527'81
10 Reintegros	»	»	»
11 Ampliación	624'42	»	624'42
Cargo pesetas	6028'12	400'00	6428'12
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento	2649'99	»	2649'99
2 Policía de Seguridad	162'50	»	162'50
3 Policía urbana y rural	»	»	»
4 Instrucción pública	107'25	»	107'25
5 Beneficencia	133'00	»	133'00
6 Obras públicas	422'00	»	422'00
7 Corrección pública	389'96	»	389'96
8 Montes	»	»	»
9 Cargas	»	»	»
10 Obras de nueva construcción	»	»	»
11 Imprevistos	»	»	»
12 Resultas	218'11	100'00	318'11
13 Ampliación	1182'48	»	1182'48
Data pesetas	5215'29	100'00	5315'29

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Antonio Abad á 11 Octubre de 1905.—El Depositario, José Ribas.—Conforme.—El Secretario-Contador, Mariano Vinas.—V.º B.º—El Alcalde, Costa.